

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

# EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

#### **HACE CONSTAR QUE:**

El día 29 de OCTUBRE DE 2024, siendo las 7:30 a.m., se publica en la página web de la entidad https://crq.gov.co/cartelera-crq/ y se fija por el término de cinco (05) días, en la cartelera de acceso al público ubicada en la entrada de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el aviso de las notificaciones realizados a los siguientes usuarios que se relacionan en el cuadro anexo. quienes se identifican con el NIT y/o cedula. de la Resolución No. 2529 del 22 de octubre de 2024 'POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA ENTREGA Y COMUNICACION POR AVISO DEL COBRO DE LAS OBLIGACIÓNES POR CONCEPTO DE CONCESION DE AGUA DE LA VIGENCIA 2023", contenida en las siguientes facturas electrónicas, conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

VIGENCIA	COD_FACT URA	NIT	NOMBRE	CONCEPTO FACTURADO	VALOR INICIAL FACTURA	FECHA_OPORTU NA_PAGO
	-			Concesiones de Agua		
2024	TA-2922	900268453	GRUPO LOS PINOS S.A.S	Decreto 155 de 2005	\$ 244,089	11/06/2024
				Concesiones de Agua	İ	
2024	TA-2975	900426828	AGRO HOLANDESA S.A.S	Decreto 155 de 2005	\$ 60,549	11/06/2024
	TA 2042			Concesiones de Agua		
2024	TA-3042	10097818	URIBE MEJIA FELIPE	Decreto 155 de 2005	\$ 80,480	11/06/2024
				-		
	TA-3043			Concesiones de Agua		
2024		10097818	URIBE MEJIA FELIPE	Decreto 155 de 2005_	\$ 3,661	11/06/2024
	TA-3149			Concesiones de Agua	ļ	
2024		9801068	CUBILLOS VEGA ALVARO FERNANDO	_	\$ 122,360	11/06/2024
	TA-3185			Concesiones de Agua		
2024		345074	DALGA JOSEP CREUS	Decreto 155 de 2005	\$ 19,962	11/06/2024
1	TA-3268			Concesiones de Agua	1	44 (05 (0004
2024	ļ	345074	DALGA JOSEP CREUS	Decreto 155 de 2005	\$ 19,962	11/06/2024
1				Canacasianas da Agua		1
	TA-3186		CERNIA MUNICIPALITANI DE DICE	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	1	11/06/2024
2024		18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Decieto 133 de 2005	3 3,023	11/00/2024



VIGENCIA	COD_FACT URA	NIT	NOMBRE	CONCEPTO FACTURADO	VALOR INICIAL FACTURA	FECHA_OPORTU NA_PAGO
2024	TA-3187	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 31,221	11/06/2024
2024	TA-3188	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 31,221	11/06/2024
2024	TA-3196	89003027	BURITICA JARAMILLO JORGE ALBERT	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 52,823	11/06/2024
2024	TA-3224	7520093	ARIZA HURTADO JAIRO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 294,269	11/06/2024
2024	TA-3249	7536375	FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 6,591	11/06/2024
2024	TA-3250	7536375	FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 30,275	11/06/2024
2024	TA-3271	34505846	TORRES REYES BERTHA LIGIA	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 24,598	11/06/2024
2024	TA-3272	34505846	TORRES REYES BERTHA LIGIA	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 52,823	11/06/2024
2024	TA-2954	901209477	AGRICO EL TESORO ZOMAC SAS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2006	\$ 3,898	11/06/2024
2024	TA-3051	8295321		Concesiones de Agua Decreto 155 de 2007	\$ 19,962	
			TOTAL	ł	\$ 1,102,367	

El presente aviso se desfija a las 6:00 p.m. del día 6 de NOVIEMBRE 2024.

#### **JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO**

Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: Martha Rocio Calderon Moreno - Contratista SAF i Melissa Tafur Echeverri contratista saf L.C.

Valentina Ortiz López- contratista saf

Revisó: Diana Carolina Cartagena / Profesional Universitario SAF July





"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PÚBLICACIÓN EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

Que en este contexto y teniendo como pilar el principio de economía, por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera se procedió a establecer comunicación con los usuarios titulares de las facturas antes listadas a través de contacto telefónico de acuerdo a la información registrada en la Entidad, no siendo posible la comunicación de las mismas en razón a por "línea telefónica en buzón de mensajería"; de igual manera, se intentó realizar comunicación y entrega de la notificación de facturas las cuales fueron devueltas por la mensajería y también se realizaron varias llamadas telefónicas sin ningún resultado positivo, se envió oficios a regulación y control con el fin de obtener apoyo para la entrega de las devoluciones y tampoco han sido efectivas las actuaciones.

Que la ley 1437 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece:

"ARTÍCULO 3. *Principios*. (...) 9. En virtud del principio de publicidad, las autoridades darán a conocer al público y a los interesados, en forma sistemática y permanente, sin que medie petición alguna, sus actos, contratos y resoluciones, mediante las comunicaciones, notificaciones y publicaciones que ordene la ley, incluyendo el empleo de tecnologías que permitan difundir de manera masiva tal información de conformidad con lo dispuesto en este Código (...)"

ARTÍCULO 68. Citaciones para notificación personal. (...) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica <u>o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."</u>

ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la

Página 6 de 9









### "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PÚBLICACIÓN EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

VIGENCIA	COD_FACT	NIT	NOMBRE	CONCEPTO FACTURADO	VALOR INICIAL FACTURA	FECHA_OPORTU NA_PAGO
	0.0			•		
	TA-3187			Concesiones de Agua		
2024	TA-3107	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Decreto 155 de 2005	\$ 31,221	11/06/2024
	TA-3188			Concesiones de Agua		
2024		18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Decreto 155 de 2005	\$ 31,221	11/06/2024
				Concesiones de Agua		
2024	TA-3196	89003027	BURITICA JARAMILLO JORGE ALBERT	Decreto 155 de 2005	\$ 52,823	11/06/2024
2024	<del> </del>	83003027	DOMINO CONTROL	Coucesiones de Agna		
2024	TA-3224	7520093	ARIZA HURTADO JAIRO	Decreto 155 de 2005	\$ 294,269	11/06/2024
	1		FERNANDEZ OCAMPO PEDRO	Concesiones de Agua		]
2024	TA-3249	7536375	ANTONIO	Decreto 155 de 2005	\$ 6,591	11/06/2024
2024			FERNANDEZ OCAMPO PEDRO	Concesiones de Agua		
2024	TA-3250	7536375	ANTONIO	Decreto 155 de 2005	\$ 30,275	11/06/2024
				Concesiones de Agua		
2024	TA-3271	34505846	TORRES REYES BERTHA LIGIA	Decreto 155 de 2005	\$ 24,598	11/06/2024
				Concesiones de Agua		
2024	TA-3272	34505846	TORRES REYES BERTHA LIGIA	Decreto 155 de 2005	\$ 52,823	11/06/2024
				Concesiones de Agua		
2024	TA-2954	901209477	AGRICO EL TESORO ZOMAC SAS	Decreto 155 de 2006	\$ 3,898	11/06/202
			DE LOS RIOS DE LOS RIOS LEON	Concesiones de Agua		
2024	TA-3051	8295321		Decreto 155 de 2007	\$ 19,962	11/06/202
2024		0273321	TOTAL		\$ 1,102,367	

Que la Corporación Autónoma Regional del Quindío mediante la Resolución 002841 del 04 de diciembre de 2020, autorizó la depuración de cartera en razón a la causal correspondiente a la relación costo-beneficio, la cual fue modifica mediante la Resolución 002133 del 29 de octubre de 2021 por medio de la cual se modifica la Resolución 002841 del 04 de diciembre de 2020.

Que en las Resoluciones 002841 de 2020 y 002133 de 2021, se establece que, en relación a las obligaciones de menor cuantía, la Corporación deberá adelantar acciones mínimas de cobro previo a su presentación ante el Comité de Sostenibilidad Contable para la correspondiente recomendación por parte de este.

Página 5 de 9









"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA **VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE** AGUA, MEDIANTE LA PÚBLICACIÓN EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PUBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

Artículo 17. Recursos. Contra el acto administrativo que resuelva el reclamo o aclaración procede el recurso de reposición."

Posteriormente se dictó el Decreto 1076 de 26 de mayo de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible», en su Capítulo 6 compila todas las normas respecto al cobro de las Tasas por Utilización del Aqua.

Es así como esta Tasa tiene un doble carácter: por un lado, es un instrumento de gestión para el logro de objetivos ambientales relacionados con la conservación y uso eficiente del agua; por otro lado, es una fuente de recursos financieros para inversiones ambientales que garanticen la renovabilidad del recurso.

De este modo, todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que utilicen el recurso hídrico, en virtud o no de una concesión de aguas -sin perjuicio de las acciones sancionatorias ambientales-, y sin importar si la actividad para la que se usan es o no lucrativa, deben pagar la tasa.

Que, atendiendo solicitud de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, la Subdirección Administrativa y Financiera el día 25 de abril de 2024, emitió la facturación correspondiente a la Tasa por Uso del Agua correspondiente al uso del recurso efectuado en la anualidad 2023, estableciendo como fecha límite de pago el 11 de junio de 2024, dentro de las cuales se expidieron las facturas que se relacionan en la siguiente tabla:

VIGENCIA	COD_FACT URA	MET	NOMBRE	CONCEPTO FACTURADO	VALOR INICIAL FACTURA	FECHA_OPORTU NA_PAGO
2024	TA-2922	900268453	GRUPO LOS PINOS S.A.S	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 244,089	11/06/2024
2024	TA-2975		AGRO HOLANDESA S.A.S	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 60,549	
2024	TA-3042	10097818	URIBE MEJIA FELIPE	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 80,480	
2024	TA-3043	10097818	URIBE MEJIA FELIPE	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 3,661	
2024	TA-3149	9801068	CUBILLOS VEGA ALVARO FERNANDO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 122, 360	11/06/2024
2024	TA-3185	345074	DALGA JOSEP CREUS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 19,962	
2024	TA-3268	345074	DALGA JOSEP CREUS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 19,962	11/06/2024
2024	TA-3186	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 3,623	

Página 4 de 9





"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PÚBLICACIÓN EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

de 1974. El Gobierno Nacional calculará y establecerá las tasas a que haya lugar por el uso de las aguas."

Que por medio del Decreto 155 de 2004 se reglamentó el artículo 43 de la Ley 99 de 1993, el cual establece:

"Artículo 3º. Sujeto activo. Las Corporaciones Autónomas Regionales, las Corporaciones para el Desarrollo Sostenible, las Autoridades Ambientales de los Grandes Centros Urbanos y las que se refiere el artículo 13 de la Ley 768 del 2002 y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, son competentes para recaudar la tasa por utilización de agua reglamentada en este decreto.

Artículo 4°. Sujeto pasivo. Están obligadas al pago de la tasa por utilización del agua todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que utilicen el recurso hídrico en virtud de una concesión de aguas.

Artículo 5°. Hecho Generador. Dará lugar al cobro de esta tasa, la utilización del agua en virtud de concesión, por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.

(...)

**Artículo 13**. Cuencas Compartidas. Cuando dos o más autoridades ambientales competentes tengan jurisdicción sobre una misma cuenca hidrográfica, las Comisiones Conjuntas de que trata el Decreto 1604 de 2002, coordinarán la implementación de la tasa por utilización de aguas en la cuenca compartida, sin perjuicio de las competencias da cada autoridad ambiental competente.

Artículo 14. Forma de Cobro. Las Autoridades Ambientales Competentes cobrarán las tasas por utilización de agua mensualmente mediante factura expedida con la periodicidad que estas determinen, la cual no podrá ser mayor a un (1) año.

**Parágrafo.** Las facturas se expedirán en un plazo no mayor a 4 meses después de finalizar el período objeto de cobro. La autoridad ambiental competente no podrá cobrar períodos no facturados.

Artículo 16. Presentación de reclamos y aclaraciones. Los usuarios sujetos al pago de la tasa por utilización de agua tendrán derecho a presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua ante la Autoridad Ambiental Competente. La presentación de cualquier reclamo o aclaración deberá hacerse dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura de cobro.

Página 3 de 9





"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PÚBLICACIÓN EN PAGINA WEB Y/0 EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

- "...2) Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;
- 4) Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integradas del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar a los Departamentos, distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales
- 9. Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;
- 12) Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos, estas funciones comprenden expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos concesiones, autorizaciones y salvoconductos
- 13) Recaudar, conforme a la ley, las contribuciones, tasa, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, fijar su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente..."

Que el artículo 43 de la precitada norma establece:

"Tasas por Utilización de Aguas. La utilización de aguas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, dará lugar al cobro de tasas fijadas por el Gobierno Nacional que se destinarán al pago de los gastos de protección y renovación de los recursos hídricos, para los fines establecidos por el artículo 159 del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, Decreto 2811

Página 2 de 9





"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PÚBLICACIÓN EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas en el artículo 29 de la Ley 99 de 1993 e igualmente en su artículo 46 de la citada ley; el acuerdo 16 de diciembre de 2023 por medio del cual se designa director general de la entidad autónoma regional, y el acuerdo 01 de 2022 por el cual se adoptan los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ y,

#### **CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de 1991, también llamada Constitución ecológica, como máxima norma dentro del ordenamiento jurídico colombiano, consagra los derechos y deberes de carácter individual y colectivo para todos los ciudadanos y en este sentido, al artículo 79 ibidem señala: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que pueden afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines"

A su vez, el artículo 95 de la citada Carta Política impone a los ciudadanos una serie de responsabilidades frente al ejercicio de los derechos y libertades reconocidos por ella; responsabilidades éstas que conllevan al respeto por los derechos propios y los derechos de los demás.

Que nuestra Carta Magna, en su artículo 338 determina que, la Rama Ejecutiva y La Rama Legislativa, están facultada para imponer contribuciones y definir instrumentos económicos que se consideren necesarios en cualquier materia, siendo consecuencia de esto, la creación de la *Tasa por uso de agua*.

Que es la ley 99 de 1993, la norma por medio de la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental — SINA, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como se organiza el sector público encargado de la gestión y conservación de los recursos naturales renovables dentro de nuestras fronteras.

Que el artículo 23 de la ley 99 de 1993 establece la naturaleza jurídica de las Corporaciones autónomas regionales, y determina que estas son encargadas por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

Que, en las funciones conferidas a las Corporaciones Autónomas Regionales en la precitada Ley, artículo 31 se determina que la Corporación es competente para:

Página 1 de 9





"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PÚBLICACIÓN EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

De este modo, teniendo en cuenta la normativa citada y al no haberse podido comunicar las facturas a través de correo electrónico y/o mensajería WhatsApp se considera conveniente realizar la comunicación de las mencionadas facturas mediante la publicación de aviso en la página web de la Entidad.

Que, de conformidad con lo anterior, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío-CRQ,

#### **RESUELVE**

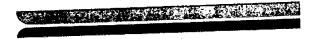
ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar efectuarse Comunicación por aviso a los siguientes usuarios sujetos pasivos de la tasa por uso de agua correspondiente a la vigencia 2023, mediante publicación en el link de la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío <a href="https://crq.gov.co/cartelera-crq/">https://crq.gov.co/cartelera-crq/</a> y/o en un lugar De acceso al público, por el término de 5 días.

VIGENCIA	COD_FACT URA	NIT	NOMBRE	CONCEPTO FACTURADO	VALOR INICIAL FACTURA	FECHA_OPORTU NA_PAGO
2024	TA-2922	900268453	GRUPO LOS PINOS S.A.S	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 244,089	11/06/2024
2024	TA-2975	900426828	AGRO HOLANDESA S.A.S	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 60,549	11/06/2024
2024	TA-3042	10097818	URIBE MEJIA FELIPE	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 80,480	11/06/2024
2024	TA-3043	10097818	URIBE MEJIA FELIPE	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 3,661	11/06/2024
2024	TA-3149	9801068	CUBILLOS VEGA ALVARO FERNANDO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$122,360	11/06/2024
2024	TA-3185	345074	DALGA JOSEP CREUS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 19,962	11/06/2024
2024	TA-3268	345074	DALGA JOSEP CREUS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 19,962	11/06/2024
2024	TA-3186	18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 3,623	11/06/2024

Página 7 de 9







"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PÚBLICACIÓN EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

	1 1	<del></del> -			VALOR INICIAL	FECHA_OPORTU
/IGENCIA	COD_FACT URA	NIT	NOMBRE	CONCEPTO FACTURADO	FACTURA	NA_PAGO
	TA-3187			Concesiones de Agua	6 24 224	11/06/2024
2024		18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS	Decreto 155 de 2005	\$ 31,221	11/00/2024
	TA-3188	-	95 9106	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 31,221	11/06/2024
2024		18465083	SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS		<b>V</b> 0.2,==0	
2024	TA-3196	89003027	BURITICA JARAMILLO JORGE ALBERT	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005 Concesiones de Agua	\$ 52,823	11/06/2024
2024	TA-3224	7520093	ARIZA HURTADO JAIRO	Decreto 155 de 2005	\$ 294,269	11/06/202
2024	TA-3249		FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 6,591	11/06/202
2024	TA-3250	7536375	FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 30,275	11/06/202
2024	TA-3271	34505846	TORRES REYES BERTHA LIGIA	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 24,598	11/06/202
2024	TA-3272	34505846	TORRES REYES BERTHA LIGIA	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2005	\$ 52,823	11/06/202
2024	TA-2954	901209477	AGRICO EL TESORO ZOMAC SAS	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2006	\$ 3,898	11/06/202
2024	TA-3051	8295321	DE LOS RIOS DE LOS RIOS LEON DARIO	Concesiones de Agua Decreto 155 de 2007	\$ 19,962	11/06/202
			TOTAL		\$ 1,102,367	<u>'</u> ]

**ARTICULO SEGUNDO:** Advertir a los usuarios antes mencionados, que la comunicación por aviso de las facturas electrónicas periódicas por tasa de uso de agua de la vigencia 2023, quedará surtida al finalizar el día siguiente de la des fijación del aviso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Otorgar el término de (5) cinco días hábiles a los usuarios antes mencionados, contados a partir de efectuada la comunicación por aviso, para cancelar el valor estipulado en la factura electrónica con sus intereses causados, so pena de la remisión del respectivo expediente al área de cobro coactivo.

Página 8 de 9







"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EFECTUAR COMUNICACIÓN POR AVISO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS COMPRENDIDAS EN LA VIGENCIA 2023 RELACIONADOS POR CONCEPTO DE TASA DE USO DE AGUA, MEDIANTE LA PÚBLICACIÓN EN PAGINA WEB Y/O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA CRQ DEL AVISO"

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por ser un acto de trámite, tal como lo expresa el artículo 75 de la Ley de 2011.

### **PUBLÍQUESEY CÚMPLASE**

Dada en Armenia, Quindío, a los veinte dos (22) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veinticuatro (2024).

Director General (E).

Proyecto: Martha Roció calderón Moreno – Contratista SAF

Revisó: Ana Milena Young García – Abogada Contratista SAF - 💯 Revisó: Diana Carolina Cartagena -profesional Esp- de gestión ingresos- SAF Dubi

Aprobó: Juan Esteban Cortes Orozco - subdirector Administrativo y Financiero

Publico: Melissa Tafur Echeverri contratista saf

Anexo: (18) folios

Página 9 de 9





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

75 29 Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de

> Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

Ingresos y patrim

Renta/No obligado a presentar declaración de

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS

NIT:

18465083

Dirección:

FINCA LAS BRISAS, VEREDA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE

Teléfono:

3214958572-3007414132

Ciudad:

**CALARCA** 

885

Departamento: OUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. Referencia de Pago: 157934 Período Facturado: Desde: 1 de enc. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No.

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

lote las brisas v. santodomingo

Ubicación Hidrográfica

RIO SANTO DOMINGO Cuenca

R. SANTO DOMINGO Tramo

		vigencia actual							
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vel Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	I	PECUARIO	Q.INNOMINADA	3,30	l	9.460,80	0,00	31.221,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029

-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$31.221 DESCUENTO: \$0 RECARGO: \$0 I.V.A.: \$0 TOTAL A PAGAR: \$31.221

#### Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que ntar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control LOTE LAS BRISAS, VEREDA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CALARCA.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE.

CUFE: e5fff63a10fc9fa801e6b6243289ca1f22a519a4b04bb895bc771c5f57a441c865745ae3c659b301fbd308a5cd3009e4

1 de ene. de 2023 31 de dic. de 2023 Referencia de Pago: Hasta: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3187 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ \$31.221,00 SUBTOTAL: NIT. 890000447 - 8 I.V.A.: \$0.00 DESCUENTO: \$0,00 Fax: 7498021 TOTAL A PAGAR: \$31.221,00 Email: crq@crq.gov.co Teléfono: 3165230844 TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE

31 de dic. de 2023 FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3187 Referencia de Pago: \$31.221,00 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: I.V.A.: \$0,00 NIT. 890000447 - 8 CRQ **DESCUENTO:** \$0,00 Fax: 7498021 \$31,221,00 TOTAL A PAGAR: Email: crq@crq.gov.co TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE. SON:

31 de dic. de 2023 1 de ene. de 2023 FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3187 Referencia de Pago: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$31.221,00 I.V.A.: \$0,00 NIT. 890000447 - 8 \$0,00 DESCUENTO: Fax: 7498021 \$31.221,00 TOTAL A PAGAR: Email: crq@crq.gov.co Teléfono: 3165230844 TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE.





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS

NIT:

18465083

Dirección:

FINCA LAS BRISAS, VEREDA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE

Teléfono:

3214958572-3007414132

Ciudad:

CALARCA

Departamento:

QUINDIO

FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3188 Referencia de Pago: 157935 Período Facturado: Desde: 1 de ene. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No.

885

Ubicación Geográfica

Municipio: Predio

lote las brisas v. santodomingo

Ubicación Hidrográfica

Cuenca

Tramo

RIO SANTO DOMINGO R. SANTO DOMINGO

		vigencia actual							
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	AGRICOLA	Q.INNOMINADA	3,30	1	9.460,80	0,00	31.221,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269988029
-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$31.221 **DESCUENTO:** \$0 **RECARGO:** \$0 I.V.A.: \$0 TOTAL A PAGAR: \$31.221

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LOTE LAS BRISAS, VEREDA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CALARCA.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

TREINTA Y UNO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE.

[	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3188	Referencia de Pago:	157935	Desde:	1 de enc. de 2023	Hasta:	31 de dic. de 2023	
PCT L	CORPORACION AUTONOMA RI NIT. 890000447 - 8	EGIONAL DEL QUINDIO - C	RQ	-	SUBTOTAL: I.V.A.:		\$31.221,00 \$0,00	USUA
AGL	Teléfono: 3165230844	Fax: 7498021 Email: crq@crq.gov.co		·	DESCUENTO: FOTAL A PAGAR	:	\$0,00 \$31.221,00	<del>E</del>
	SON: TREINTA Y UNO MIL DOSCI	ENTOS VEINTIUNO PESOS M/C	ГЕ.					]
	FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3188	Referencia de Pago:	157935	Desde:	1 de ene. de 2023	Hasta:	31 de dic. de 2023	
Ą	CORPORACION AUTONOMA RI	EGIONAL DEL QUINDIO - C	CRQ		SUBTOTAL:		\$31.221,00	

	FACTURA ELECTRÓNICA No.	TA3188	Referencia de Pago:	157935	Desde:	1 de ene. de 2023 Hasta:	31 de dic. de 2023
	CORPORACION AUTON	OMA REGIO	NAL DEL QUINDIO - C	RQ		SUBTOTAL:	\$31.221,00
Ğ	NIT. 890000447 - 8					I.V.A.:	\$0,00
딉		Fax: 7	498021			DESCUENTO:	\$0,00
Ā	Teléfono: 3165230844		: crq@crq.gov.co			TOTAL A PAGAR:	\$31.221,00

	FACTURA ELECTRÓNICA No.	TA3188	Referencia de Pago:	157935	Desde:	1 de ene. de 2023	Hasta:	31 de dic. de 2023	
	CORPORACION AUTON	OMA REGIO	NAL DEL QUINDIO - CI	RQ	:	SUBTOTAL:		\$31.221,00	
ਪੁੱ	NIT. 890000447 - 8				]	I.V.A.:		\$0,00	
딉		Fax: 1	7498021		]	DESCUENTO:		\$0,00	
^	Teléfono: 3165230844		: crq@crq.gov.co			TOTAL A PAGAR	:	\$31.221,00	_
ſ	SON: TREINTA Y UNO M	IL DOSCIENTO	OS VEINTIUNO PESOS M/CT	E.					





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

BURITICA JARAMILLO JORGE ALBERTO

NIT:

89003027

Dirección:

LOTE TERRENO LA PRADERA O EL GUAMAL, VEREDA PRADERA

Teléfono:

3173825906

Cindad:

CALARCA

Departamento:

OUINDIO

FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3196 Referencia de Pago: 157943 Período Facturado: Desde: 1 de ene. de 2023 31 de dic. de 2023 Hasta: Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024 25 de abr. de 2024 Fecha Registro:

Concesión No.

2878

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

LOTE TERRENO LA PREDERA O EL GUAMAL, VEREDA PRADER

Ubicación Hidrográfica

RIO OUINDIO Cuenca

11. RIO QUINDIO Tramo

MES CANT. CON	CERTS P						
	CEPTO Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1 1 AGR	ICOLA Q.INNOMINA	DA 3,35	1	15.768,00	0,00	52.823,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029

-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$52.823 DESCUENTO: \$0 RECARGO: \$0 I.V.A.: \$0 TOTAL A PAGAR: \$52.823

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LOTE TERRENO LA PREDERA O EL GUAMAL, VEREDA PRADERA, MUNICIPIO CALARCA.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

CUFE: a95be3de28e7a5cd65777f70ab2fce8c11f4746d1e93af3d747d321b74b55422d828263ca9d5169d2797c9848230333e

31 de dic. de 2023 1 de ene. de 2023 Referencia de Pago: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3196 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$52.823,00 \$0,00 NIT. 890000447 - 8 I.V.A.: DESCUENTO: \$0.00 Fax: 7498021 \$52.823,00 TOTAL A PAGAR: Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

1 de ene. de 2023 Hasta: Desde: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3196

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ NIT. 890000447 - 8

Fax: 7498021

Email: crq@crq.gov.co

SUBTOTAL: \$52.823,00 I.V.A.: \$0,00 \$0.00 DESCUENTO: TOTAL A PAGAR: \$52,823,00

CRQ

BANCO

CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

157943 FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3196 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Teléfono: 3165230844

LIDA

Fax: 7498021 Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co

CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

1 de ene. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023

\$52.823.00 SUBTOTAL: \$0,00 I.V.A.: DESCUENTO: \$0,00

\$52.823.00 TOTAL A PAGAR:

Desde:





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

TUA SM3

1.92

Nombre o Razon Social:

ARIZA HURTADO JAIRO

NIT:

7520093

Dirección:

CALLE 10 NORTE 18 - 351 TORRES DE MARFIL BLOQUE 2 APTO 304

Teléfono:

3174038965

Ciudad:

ARMENIA

QUINDIO Departamento:

FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3224 Referencia de Pago: 157971 Período Facturado: Desde: 1 de ene. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No.

2106

vigencia actual

CONCEPTO

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

MES

FINCA LA HERMOSA, VEREDA EL RECREO

Ubicación Hidrográfica

Cuenca **RIO LEJOS** 

Tramo

153.264,96

R. LEJOS

0.00

Vol Subt. Valor Superf. Valor Subt. Vol Superf.

ì	i	PECUARIO	Q. LA HERMOSA
TIL Tori	fo Unitor	ia: Fon: Factor de Ones	tunidad

#### Valor=TU\*Fop\*Volumén

FOP

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$294.269 DESCUENTO: \$0 **RECARGO:** \$0 I.V.A.: \$0 TOTAL A PAGAR: \$294.269

294.269,00

0,00

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pas establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Contro Ambiental. FINCA LA HERMOSA, VEREDA EL RECREO, MUNICIPIO DE PIJAO. utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago me la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control

Fuente

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

CUFE: 0ed3b9e1e60d344bd3891954e56e6df6cc2423262c65b121fa00f8e427327a2c4cfadb8003818183e2e67818c7e5f33

Referencia de Pago: 1 de ene. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023 157971 Desde: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3224 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$294 269 00 \$0,00 I.V.A.: NIT. 890000447 - 8 \$0,00 DESCUENTO: Fax: 7498021 \$294,269,00 TOTAL A PAGAR: Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE SON:

1 de ene. de 2023 31 de dic. de 2023 Referencia de Pago: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3224 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$294.269,00 \$0.00 NIT. 890000447 - 8 I.V.A.: CRQ \$0,00 DESCUENTO: Fax: 7498021 TOTAL A PAGAR: \$294,269,00 Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co

DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. SON:

Referencia de Pago: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3224 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Teléfono: 3165230844

Fax: 7498021

Email: crq@crq.gov.co

1 de ene. de 2023

DESCUENTO:

TOTAL A PAGAR:

31 de dic. de 2023 SUBTOTAL:

\$294.269.00 \$0,00 \$0,00

\$294,269,00

DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO

NIT:

7536375

Dirección:

FINCA ALTAMIRA, VEREDA LAS BRISAS

Teléfono:

3117460304

Ciudad:

PIJAO

Departamento:

QUINDIO



 FACTURA ELECTRÓNICA No.
 TA-3249

 Referencia de Pago:
 157996

 Período Facturado:

 Desde:
 1 de ene. de 2023

 Hasta:
 31 de dic. de 2023

 Fecha Vencimiento:
 11 de jun. de 2024

 Fecha Registro:
 25 de abr. de 2024

Concesión No.

295

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

FINCA ALTAMIRA VEREDA LAS BRISAS

Ubicación Hidrográfica

Cuenca RIO BARRAGAN

Tramo R. BARRAGAN

		vigencia actual							
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	Ĭ	DOMESTICO	Q. INNOMINADA 1	2,09	1	3.153,60	0,00	6.591,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS: -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029

-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

 SUBTOTAL:
 \$6.591

 DESCUENTO:
 \$0

 RECARGO:
 \$0

 I.V.A.:
 \$0

 TOTAL A PAGAR:
 \$6.591

BANCO

#### Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. ALTAMIRA, VEREDA LAS BRISAS, MUNICIPIO DE PIJAO.

Jan E (n-150) Sybdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE.

CUFE: 47cf3722d27784630113193179f1d0a54ee82ced8e9c4c3f913aa99bf7f610d1ef006932eeb4c67efbe912ed21245269

FACTURA ELECTRÓNIO	A No. TA3249	Referencia de Pago:	157996	Desde:	1 de ene. de 2023 Hasta:	31 de dic. de 2023
CORPORACION AL	TONOMA REGIO	NAL DEL QUINDIO - C	RQ		SUBTOTAL:	\$6.591,00
NIT. 890000447 - 8					I.V.A.:	\$0,00
3	Fax: 7	498021			DESCUENTO:	\$0,00
Teléfono: 3165230844		crq@crq.gov.co			TOTAL A PAGAR:	\$6.591,00
SON: SEIS MIL QU	NIENTOS NOVENTA	Y UNO PESOS M/CTE.				
	TA2240	Deferencia de Dogos	157006	Desde:	1 de ene de 2023 Hasta:	31 de dic de 2023

FACTURA ELECTRÓNICA N	o. TA3249	Referencia de Pago:	157996	Desde:	1 de ene. de 2023 Hasta:	31 de dic. de 2023
CORPORACION AUTO	NOMA REGIO	NAL DEL QUINDIO - CI	RQ		SUBTOTAL:	\$6.591,00
NIT. 890000447 - 8					I.V.A.:	\$0,00
	Fax: 7	498021			DESCUENTO:	\$0,00
Teléfono: 3165230844		: crq@crq.gov.co			TOTAL A PAGAR:	\$6.591,00

31 de dic. dc 2023 1 de ene. de 2023 Hasta: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3249 Referencia de Pago: Desde: \$6.591,00 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: CTLIDA \$0,00 I.V.A.: NIT. 890000447 - 8 DESCUENTO: \$0,00 Fax: 7498021 TOTAL A PAGAR: \$6.591,00 Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE.

Banco para Recaudo: 51 - DAVIVIENDA





#### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

FERNANDEZ OCAMPO PEDRO ANTONIO

NIT:

Dirección:

FINCA ALTAMIRA, VEREDA LAS BRISAS

Teléfono:

3117460304

Ciudad:

PIJAO

Departamento:

QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3250 Referencia de Pago: 157997 Período Facturado: 1 de cne. de 2023 Desde: Hasta: 31 de dic. de 2023 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024 25 de abr. de 2024 Fecha Registro:

Concesión No.

295

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

FINCA ALTAMIRA VEREDA LAS BRISAS

Ubicación Hidrográfica

Cuenca

RIO BARRAGAN

Tramo

R. BARRAGAN

		vigencia actual							
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
ì	I I	PECUARIO	Q. INNOMINADA 1	1,92	1	15.768,00	0,00	30.275,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriento No. 136269998029
-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

\$30.275 SUBTOTAL: **DESCUENTO:** \$0 **RECARGO:** \$0 \$0 I.V.A.: TOTAL A PAGAR: \$30.275

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pag establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Contro Ambiental. ALTAMIRA, VEREDA LAS BRISAS, MUNICIPIO DE PIJAO.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

CUFE: dd2c23c5e88da89009df90535924e917ff297cfa21adb0f457424eb355c38432a439fdd90ec9b00924e86268151a55d2

				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
	FACTURA ELECTRÓNICA No.	TA3250	Referencia de Pago:	157997	Desde:	1 de ene. de 2023	Hasta:	31 de dic. de 2023	
	CORPORACION AUTON	OMA REGIO	NAL DEL QUINDIO - CI	RQ		SUBTOTAL:		\$30.275,00	S
릐	NIT. 890000447 - 8					I.V.A.:		\$0,00	Č
Ð		Fax: 7	498021			DESCUENTO:		\$0,00	R
>	Teléfono: 3165230844		: crq@crq.gov.co			TOTAL A PAGAR	<b>:</b>	\$30.275,00	_  _
Ī	SON: TREINTA MIL DOS	CIENTOS SETE	NTA Y CINCO PESOS M/CT	E.					_

1 de ene. de 2023 31 de dic. de 2023 Desde: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3250 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ \$30.275,00 SUBTOTAL: \$0,00 I.V.A.: CRQ NIT. 890000447 - 8 \$0.00 DESCUENTO: Fax: 7498021 \$30.275,00 TOTAL A PAGAR: Email: crq@crq.gov.co Teléfono: 3165230844 TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

\_\_\_\_\_\_ 1 de cne. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023 157997 Desde: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3250 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$30,275,00 \$0,00 CTLTDA I.V.A.: NIT. 890000447 - 8 DESCUENTO: \$0,00 Fax: 7498021 \$30,275.00 TOTAL A PAGAR: Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE SON:





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

TORRES REYES BERTHA LIGIA

NIT:

34505846

Dirección:

AVENIDA COLON # 21 - 425

Teléfono:

311 3674313

Ciudad:

CALARCA

Departamento:

QUINDIO

FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3271 Referencia de Pago: 158018 Período Facturado: 1 de ene. de 2023 Desde: Hasta: 31 de dic. de 2023 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024 25 de abr. de 2024 Fecha Registro:

Concesión No.

1973

Ubicación Geográfica

Municipio: Predio

Predio las Sor, Vereda Pradera Alta

Ubicación Hidrográfica

Cuenca

Tramo

RIO QUINDIO 11. RIO QUINDIO

	,	vigencia actual							
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	DOMESTICO	Q.INNOMINADA	3,90	1	6.307,20	0,00	24.598,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$24.598 **DESCUENTO:** \$0 **RECARGO:** \$0 I.V.A.: \$0 \$24.598 TOTAL A PAGAR:

BANCO

#### Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LA SOR, VEREDA PRADERA ALTA, MUNICIPIO DE CALARCA.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

CUFE: c5eee14f9b616672eb3da42a5783252125c7d732035990ad79e4353af84474fd2847b9b45733e87a96aaf9ce4dfa389a

FACTURA ELECTRÓNICA NO	. TA3271	Referencia de Pago:	158018	Desde:	1 de ene. de 2023 Hasta:	31 de dic. de 2023
CORPORACION AUTO	NOMA REGIO	NAL DEL QUINDIO - C	RQ		SUBTOTAL:	\$24.598,00
NIT. 890000447 - 8					I.V.A.:	\$0,00
	Fav: 5	7498021			DESCUENTO:	\$0,00
Teléfono: 3165230844		: crq@crq.gov.co			TOTAL A PAGAR:	\$24.598,00

	FACTURA ELECTRÓNICA No.	TA3271	Referencia de Pago:	158018	Desde:	1 de ene. de 2023 I	-lasta:	31 de dic. de 2023
	CORPORACION AUTONO	MA REGIONAL	DEL QUINDIO - C	RQ		SUBTOTAL:		\$24.598,00
21	NIT. 890000447 - 8					I.V.A.:		\$0,00
] [		Fax: 749802	1			DESCUENTO:		\$0,00
ا	Teléfono: 3165230844	Email: crq@				TOTAL A PAGAR:		\$24.598,00

-----31 de dic. de 2023 1 de ene. de 2023 158018 Desde: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3271 Referencia de Pago: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ \$24.598,00 SUBTOTAL: PCT LTDA \$0,00 I.V.A.: NIT. 890000447 - 8 \$0,00 DESCUENTO: Fax: 7498021 \$24.598,00 TOTAL A PAGAR: Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

TORRES REYES BERTHA LIGIA

NIT:

34505846

Dirección:

AVENIDA COLON # 21 - 425

Teléfono:

311 3674313

Ciudad:

**CALARCA** 

Departamento:

QUINDIO

FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3272 158019 Referencia de Pago: Período Facturado: 1 de ene. de 2023 Desde: Hasta: 31 de dic. de 2023 11 de jun. de 2024 Fecha Vencimiento: Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No.

1973

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

Predio las Sor, Vereda Pradera Alta

Ubicación Hidrográfica

Cuenca

RIO QUINDIO

Tramo

11. RIO QUINDIO

		vigencia actual			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	PECUARIO	Q.INNOMINADA	3,35	1	15.768,00	0,00	52.823,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriento No. 136269998029
-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$52,823 DESCUENTO: \$0 RECARGO: \$0 I.V.A.: \$0 TOTAL A PAGAR: \$52.823

#### Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pa establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Contra Ambiental. LA SOR, VEREDA PRADERA ALTA, MUNICIPIO DE CALARCA.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SUBTOTAL:

\$52.823.00

CRQ

NIT. 890000447 - 8

Teléfono: 3165230844

CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE

CUFE: 527f2165de72fd3eca07805386e18c12e101f20ec39df4a3675738f0debfeedcb2f15a6179ee7b80c10d84ed5123c1e5

1 de ene. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023 FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3272 Referencia de Pago: 158019 Desde: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$52,823,00 \$0,00 I.V.A.: NIT. 890000447 - 8 **DESCUENTO:** \$0,00 Fax: 7498021 \$52,823,00 TOTAL A PAGAR: Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE

158019 1 de ene. de 2023 31 de dic. de 2023 FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3272

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

\$0,00 I.V.A.: \$0,00 **DESCUENTO:** Fax: 7498021 \$52,823,00 TOTAL A PAGAR: Email: crq@crq.gov.co

CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

31 de dic. de 2023 FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3272 Referencia de Pago: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$52.823,00 \$0,00 NIT. 890000447 - 8 I.V.A.: \$0,00 DESCUENTO: Fax: 7498021 \$52.823,00 TOTAL A PAGAR: Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

AGRICOLA EL TESORO ZOMAC S.A.S.

NIT:

901209477-7

Dirección:

CRA 6 # 2 - 56 OFICINA # 208

Teléfono:

7362239

Ciudad:

ARMENIA

Departamento:

QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-2954 157701 Referencia de Pago: Período Facturado: 1 de ene. de 2023 Desde: Hasta: 31 de dic. de 2023 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No.

2781

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

LOTE EL DIAMANTE, VEREDA LA MAIZENA, MUNICIPIO DE

Ubicación Hidrográfica

Cuenca

**RIO LEJOS** 

R. LEJOS Tramo

		vigencia actual							
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA SM3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	i	DOMESTICO	RIO LEJOS	2,06	I	1.892,16	0,00	3.898,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$3.898 DESCUENTO: \$0 **RECARGO:** \$0 I.V.A.: \$0 \$3.898 TOTAL A PAGAR:

BANCO

#### Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pestablecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Con Ambiental. LOTE EL DIAMANTE, VEREDA LA MAIZENA, MUNICIPIO DE GENOVA.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE

CUFE: 49bc6f43b8cc22bbb89173df4c062b492315eb947044342af5b57ca384bc1e1358df7d52a076281e9b3661b01bf6bbfb

FACTURA ELECTRÓNICA NO	o. TA2954	Referencia de Pago:	157701	Desde:	1 de ene. de 2023 Hasta:	31 de dic. de 2023
CORPORACION AUTO	NOMA REGIO	NAL DEL QUINDIO - C	RQ	5	SUBTOTAL:	\$3.898,00
NIT. 890000447 - 8				]	I.V.A.:	\$0,00
LTD	Fax:	7498021		1	DESCUENTO:	\$0,00
Teléfono: 3165230844		: crq@crq.gov.co		7	TOTAL A PAGAR:	\$3.898,00
SON: TRES MIL OCHOO	CIENTOS NOVEN	TA Y OCHO PESOS M/CTE				

FACTURA ELECTRÓNICA N	lo. TA2954	Referencia de Pago:	157701	Desde:	1 de ene. de 2023 Hasta:	31 de dic. de 2023
CORPORACION AUTO	NOMA REGIONAL DI	EL QUINDIO - CI	ιQ		SUBTOTAL:	\$3.898,00
ANIT. 890000447 - 8					I.V.A.:	\$0,00
Tab.	Fax: 7498021				DESCUENTO:	\$0,00
Teléfono: 3165230844	Email: crq@crq.;	gov.co			TOTAL A PAGAR:	\$3.898,00

31 de dic. de 2023 1 de enc. de 2023 Hasta: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2954 Referencia de Pago: Desde: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$3.898.00 CT LTDA \$0,00 NIT. 890000447 - 8 I.V.A.: DESCUENTO: \$0,00 Fax: 7498021 \$3.898.00 TOTAL A PAGAR: Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE SON:





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

DE LOS RIOS DE LOS RIOS LEON DARIO

NIT:

8295321

Dirección:

URB.MARAÇAY CASA 22 NORTE KM 1 VIA LA VIRGINIA -

Teléfono:

320 6323306

Ciudad:

PEREIRA

Departamento:

RISARALDA



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3051 157798 Referencia de Pago: Período Facturado: 1 de ene. de 2023 31 de dic. de 2023 Hasta: 11 de jun. de 2024 Fecha Vencimiento: Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No.

210

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

FINCA LA BOHEMIA LOTES 6 Y 7 VEREDA CAMINO NACIONA

Ubicación Hidrográfica

Cuenca Tramo

RIO NAVARCO R. NAVARCO

	vigencia actual												
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.				
1	1	DOMESTICO	Q.INNOMINADA	2,11	1	9.460,80	0,00	19.962,00	0,00				
	1,		BARCINALES'	,									

#### TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

#### Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

\$19.962 SUBTOTAL: DESCUENTO: \$0 **RECARGO:** \$0 I.V.A.: \$0 TOTAL A PAGAR: \$19.962

BANCO

#### Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LA BOHEMIA, VEREDA CAMINO NACIONAL, MUNICIPIO DE SALENTO.

Jan E. G. L. ONRED Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

DIEÇINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.

CUFE: 13036c0482246a17fa1694e343c765a6d6e869433e6ca31911c81fa8913e8058640aa7624f7f69481430f2bbec72aa5e

	FACTURA ELECTRÓNICA No.	TA3051	Referencia de Pago:	157798	Desde:	1 de ene. de 2023 Hasta:	31 de dic. de 2023
	CORPORACION AUTON	OMA REGIO	NAL DEL QUINDIO - C	RQ		SUBTOTAL:	\$19.962,00
Ç	NIT. 890000447 - 8					I.V.A.:	\$0,00
<u> </u>		Fax: 7	498021			DESCUENTO:	\$0,00
^	Teléfono: 3165230844		crq@crq.gov.co			TOTAL A PAGAR:	\$19.962,00

	FACTURA ELECTRÓNICA No.	TA3051	Referencia de Pago:	157798	Desde:	1 de ene. de 2023	Hasta:	31 de dic. de 2023	1
	CORPORACION AUTONO	MA REGIONA	AL DEL QUINDIO - C	RQ		SUBTOTAL:		\$19.962,00	ł
Ç	NIT. 890000447 - 8					I.V.A.:		\$0,00	1
AGIJ		Fax: 7498	3021			DESCUENTO:		\$0,00	^
^	Teléfono: 3165230844	Email: cr	q@crq.gov.co			TOTAL A PAGAR:		\$19.962,00	

	FACTURA ELECTRÓNICA No.	TA3051	Referencia de Pago:	157798	Desde:	1 de ene. de 2023	Hasta:	31 de dic. de 2023
	CORPORACION AUTON	OMA REGIONAL	DEL QUINDIO - C	RQ	5	SUBTOTAL:		\$19.962,00
Ğ	NIT. 890000447 - 8				1	I.V.A.:		\$0,00
5		Fax: 749802	1		1	DESCUENTO:		\$0,00
>	Teléfono: 3165230844	Email: crq@				TOTAL A PAGAR	:	\$19.962,00
Ĭ	SON: DIECINUEVE MIL N	OVECIENTOS SESE	ENTA Y DOS PESOS MA	CTE.				





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TA-2922

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

GRUPO LOS PINOS S.A.S

NIT:

900268453-9

Dirección:

CARRERA 14 # 23 - 27 OFICINA 610 EDIF, CAMARA DE COMERCIO

Teléfono:

3157721141

Ciudad:

ARMENIA

Departamento:

QUINDIO



157669 Período Facturado: 1 de ene. de 2023 Desde: 31 de dic. de 2023 Hasta: Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No.

2381

Ubicación Geográfica

Municipio: Predio

28097509

FINCA LA MESA VEREDA SAN ANTONIO

Ubicación Hidrográfica

Cuenca

RIO ROBLE

FACTURA ELECTRÓNICA No.

Referencia de Pago:

Tramo 5. RIO ROBLE

	vigencia actual											
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.			
1	1	DOMESTICO	Q. EL BOSQUE	7,74	1	31.536,00	0,00	244.089,00	0,00			

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS: -DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029

-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$244.089 **DESCUENTO:** \$0 **RECARGO:** \$0 I.V.A.: \$0 \$244.089 TOTAL A PAGAR:

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LA MESA, VEREDA SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE CIRCASIA.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

Teléfono: 3165230844

DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

CUFE: 43f9b5ef290a49284521b8fe50b186049c393ccbf88a0306834b89bb9e365fcee8bec4de04f5776b2a172fe9d9d3e433

31 de dic. de 2023 Referencia de Pago: 157669 Desde: 1 de enc. de 2023 Hasta: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2922 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$244,089,00 \$0.00 NIT. 890000447 - 8 I.V.A.: \$0,00 **DESCUENTO:** Fax: 7498021 \$244.089,00 TOTAL A PAGAR: Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

1 de ene. de 2023 31 de dic. de 2023 FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2922 Referencia de Pago: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$244.089,00

NIT. 890000447 - 8

\$0.00 I.V.A.: \$0,00 **DESCUENTO:** \$244,089,00 TOTAL A PAGAR:

CRQ

DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. SON:

Fax: 7498021

Email: crq@crq.gov.co

31 de dic. de 2023 1 de ene. de 2023 Referencia de Pago: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2922 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$244.089,00 NIT. 890000447 - 8 I.V.A.: \$0,00 DESCUENTO: \$0.00 Fax: 7498021 \$244.089,00 TOTAL A PAGAR: Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.





#### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TA-2975

157722

CRQ

BANCO

1 de ene. de 2023 31 de dic. de 2023

11 de jun. de 2024

25 de abr. de 2024

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

AGRO HOLANDESA S.A.S

NIT:

900426828-5

Dirección:

FINCA EL PINAR, VEREDA CRUCES KILOMETRO 3, VIA FILANDIA

Teléfono:

Ciudad:

**FILANDIA** 

Departamento:

QUINDIO

2563

Ubicación Geográfica

Municipio:

Concesión No.

Predio

Finca El Pinar, Vereda Cruces K3 Via Filandia

Ubicación Hidrográfica

Cuenca **RIO BARBAS** 

Hasta:

Tramo

R. BARBAS

FACTURA ELECTRÓNICA No.

Referencia de Pago:

Período Facturado:

Fecha Vencimiento:

Fecha Registro:

	vigencia actual											
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.			
1	1	AGRICOLA	Q. EL TAPON	1,92	1	31.536,00	0,00	60.549,00	0,00			

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahortos No. 6900000581

\$60.549 SUBTOTAL: **DESCUENTO:** \$0 **RECARGO:** \$0 \$0 I.V.A.: TOTAL A PAGAR: \$60.549

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. FINCA EL PINAR, VEREDA CRUCES KILOMETRO 3, VIA FILANDIA, MUNICIPIO DE FILANDIA.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

CTLTDA

SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

CUFE: 4303b066099c993df29b82b8c289c403c771eb345ca33cd1d8606969b7ee14f8fa6d4aea2fd42ed040100aa9769aedf

FACTURA ELECTRÓNICA No.	TA2975	Referencia de Pago: 157722	Desde:	1 de enc. de 2023 Hasta:	31 de dic. de 2023
CORPORACION AUTON	IOMA REGIO	NAL DEL QUINDIO - CRQ		SUBTOTAL:	\$60.549,00
NIT. 890000447 - 8				I.V.A.:	\$0,00
	Fax: 74	198021		DESCUENTO:	\$0,00
Teléfono: 3165230844		erq@crq.gov.co		TOTAL A PAGAR:	\$60.549,00

1 de ene. de 2023 31 de dic. de 2023 FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2975 Referencia de Pago: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$60.549,00 \$0,00 NIT. 890000447 - 8 I.V.A.: \$0,00 DESCUENTO: Fax: 7498021 TOTAL A PAGAR: \$60.549.00 Email: crq@crq.gov.co

SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. SON:

31 de dic. de 2023 157722 FACTURA ELECTRÓNICA No. TA2975 Referencia de Pago: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ \$60.549,00 SUBTOTAL: CT LTDA I.V.A.: \$0,00 NIT. 890000447 - 8 \$0,00 DESCUENTO: Fax: 7498021 \$60.549,00 TOTAL A PAGAR: Email: crq@crq.gov.co Teléfono: 3165230844 SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL OUINDIO - CRO

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

URIBE MEJIA FELIPE

NIT:

10097818

Dirección:

CONJ. RESIDENCIAL SAN JOSE CASA # 11 ENTRADA 16 EL TIGRE

Teléfono:

311 7476572

Ciudad:

PEREIRA

Departamento:

RISARALDA



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3042 157789 Referencia de Pago: Período Facturado: 1 de ene. de 2023 Desde: Hasta: 31 de dic. de 2023 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No.

2426

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

Granja Membrillal vereda bremen

Ubicación Hidrográfica

Cuenca

RIO ROBLE

Tramo

6. RIO ROBLE

	vigencia actual												
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.				
1	1	PECUARIO	Q. MEMBRILLAL	6,38	1	12.614,40	0,00	80.480,00	0,00				

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

\$80,480 SUBTOTAL: **DESCUENTO:** \$0 **RECARGO:** \$0 \$0 I.V.A.: \$80.480

TOTAL A PAGAR:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de puestablecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Contambiental. FINCA MEMBRILLAL LOTE 2, VEREDA MEMBRILLAL, MUNICIPIO DE CIRCASIA.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

CLIFF: 34e3c454796a929176d6c81b3d6898717c8045cb8d6b40b9af588b5add76cce4a3653fed10e9d92647169cb2f45212c

31 de dic. de 2023 157789 Desde: 1 de ene. de 2023 Hasta: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3042 Referencia de Pago: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$80,480,00 \$0.00 NIT. 890000447 - 8 LV.A.: \$0,00 **DESCUENTO:** Fax: 7498021 TOTAL A PAGAR: \$80.480.00 Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE SON:

1 de ene. de 2023 31 de dic. de 2023 Referencia de Pago: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3042 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$80,480,00 PCT LTDA \$0.00 NIT. 890000447 - 8 I.V.A.: CRQ \$0,00 **DESCUENTO:** Fax: 7498021 \$80,480,00 TOTAL A PAGAR: Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. SON:

31 de dic. de 2023 1 de ene. de 2023 Referencia de Pago: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3042 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ \$80.480,00 SUBTOTAL: CT LTDA NIT. 890000447 - 8 I.V.A.: \$0,00 DESCUENTO: \$0.00 Fax: 7498021 \$80,480,00 TOTAL A PAGAR: Email: crq@crq.gov.co Teléfono: 3165230844 OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRO

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

TA-3043

157790

1 de ene. de 2023

31 de dic. de 2023

11 de jun. de 2024

25 de abr. de 2024

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

URIBE MEJIA FELIPE

NIT:

10097818

Dirección:

CONJ. RESIDENCIAL SAN JOSE CASA # 11 ENTRADA 16 EL TIGRE

Teléfono:

311 7476572

Ciudad:

PEREIRA

RISARALDA Departamento:

Ubicación Hidrográfica

Desde:

Hasta:

Cuenca Tramo

RIO ROBLE 6. RIO ROBLE

FACTURA ELECTRÓNICA No.

Referencia de Pago:

Período Facturado:

Fecha Vencimiento:

Fecha Registro:

Concesión No.

2426

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

Granja Membrillal vereda bremen

		vigencia actual						,	
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	DOMESTICO	Q. MEMBRILLAL	7,74	1	473,04	0,00	3.661,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Carriente No. 136269998029

-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$3.661 \$0 **DESCUENTO:** \$0 RECARGO: I.V.A.: \$0 TOTAL A PAGAR: \$3.661

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. FINCA MEMBRILLAL LOTE 2, VEREDA MEMBRILLAL, MUNICIPIO DE CIRCASIA.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE.

CUFE: bd717225ce5ee68ae1d19c6dea2853cb9d53347c761f17bf48531ea1b519c59c2fba2509b01a288d14a2800d1dfaf33a

e dic. de 2023	Hasta:	2023	1 de ene. de 2023	Desde:	157790	Referencia de Pago:	TA3043	FACTURA ELECTRÓNICA No.
\$3.661,00		:	SUBTOTAL:		RQ	DEL QUINDIO - C	OMA REGIONA	CORPORACION AUTONO
\$0,00			I.V.A.:			_		NIT. 890000447 - 8
\$0,00		O:	DESCUENTO:				Fax: 7498	
\$3.661,00	:	AGAR:	TOTAL A PAGA				Email: ero	Teléfono: 3165230844
-	:	AGAR:	TOTAL A PAGA					Teléfono: 3165230844  SON: TRES MIL SEISCIEN

FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3043 Referencia de Pago: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Fax: 7498021

Email: crq@crq.gov.co Teléfono: 3165230844

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

31 de dic. de 2023 Desde: 1 de ene. de 2023 \$3.661,00 SUBTOTAL:

\$0,00 I.V.A.: \$0,00 DESCUENTO: \$3.661,00 TOTAL A PAGAR:

TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE.

\_\_\_\_\_\_ FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3043

Referencia de Pago:

157790

Desde:

1 de enc. de 2023

SUBTOTAL:

31 de dic. de 2023 \$3.661,00

NIT. 890000447 - 8

Fax: 7498021

I.V.A.: DESCUENTO: TOTAL A PAGAR:

\$0,00 \$0.00 \$3.661,00 CRQ

SON:

Email: crq@crq.gov.co TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE.





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRO

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

CUBILLOS VEGA ALVARO FERNANDO

NIT:

9801068

Dirección:

FINCA LA SONORA, VEREDA CAUCHERA, MUNICIPIO DE FILANDIA

Teléfono:

NO REPORTA

Ciudad:

FILANDIA

Departamento:

QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3149 157896 Referencia de Pago: Período Facturado: 1 de ene. de 2023 Desde: 31 de dic. de 2023 Hasta: Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No.

198

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

PREDIO LA SONORA VEREDA LA CAUCHERA

Ubicación Hidrográfica

Cuenca

RIO ROBLE

6. RIO ROBLE Tramo

	vigencia actual											
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA SM3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.			
1	1	DOMESTICO	Q. LA SONADORA	7,76	1	15.768,00	0,00	122.360,00	0,00			

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

\$122.360 SUBTOTAL: \$0 **DESCUENTO:** \$0 **RECARGO:** \$0 I.V.A.: \$122.360 TOTAL A PAGAR:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. FINCA LA SONORA, VEREDA CAUCHERA, MUNICIPIO DE FILANDIA.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

CUFE: ae2aeb5fe74c0166076dc121488bc4339b3a9c136ddb1212187744afdacee62fd490ac7c86621a96f5040467ecc55191

Γ	FACTURA ELECTRÓNICA No.	TA3149	Referencia de Pago:	Desde:	1 de ene. de 2023 Hasta	a: 31 de dic. de 2023		
	CORPORACION AUTON	OMA REGIO	NAL DEL QUINDIO - C	5	\$122.360,00			
짉	NIT. 890000447 - 8					I.V.A.:		
딉	Fax: 7498021					<b>DESCUENTO:</b>		
^	Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co					\$122.360,00		
+	SON: CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.							

1 de ene. de 2023 31 de dic. de 2023 Desde: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3149 \$122.360,00 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: PCT LTDA \$0,00 I.V.A.: NIT. 890000447 - 8 **DESCUENTO:** \$0,00 Fax: 7498021 TOTAL A PAGAR: \$122.360,00 Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. SON:

\_\_\_\_\_\_ 31 de dic. de 2023 Referencia de Pago: Desde: 1 de ene. de 2023 Hasta: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3149 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$122.360,00 \$0.00 I.V.A.: NIT. 890000447 - 8 AdIT \$0,00 DESCUENTO: Fax: 7498021 \$122.360,00 TOTAL A PAGAR: Email: crq@crq.gov.co Teléfono: 3165230844

CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE



### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRO

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

DALGA JOSEP CREUS

NIT:

345074

Dirección:

URBANIZACION ALTOS DE COCORA CASA 12, SALENTO

Teléfono:

3138841340

Ciudad:

SALENTO

Departamento:

OUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3185 Referencia de Pago: 157932 Período Facturado: Desde: 1 de cne. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024 Fecha Registro: 25 de abr. de 2024

Concesión No.

2792

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

LOTE 12 URBANIZACION ALTOS DE COCORA, VEREDA SALEN

Ubicación Hidrográfica

RIO QUINDIO Cuenca

Tramo

2. RIO QUINDIO

		vigencia actual							
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	1	DOMESTICO	Q. BARCINALES	2,11	1	9.460,80	0,00	19.962,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029

-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$19.962 **DESCUENTO:** \$0 \$0 RECARGO: \$0 I.V.A.: TOTAL A PAGAR: \$19.962

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LOTE 12 URBANIZACION ALTOS DE COCORA, VEREDA SALENTO, MUNICIPIO SALENTO.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.

CUFE: e138212296e6e8eed38fbc6d76076539d9a14e7f571dcc3ee12a61bf35db0aa456750c1373148de2909b0878dd28138c

31 de dic. de 2023 1 de ene. de 2023 Hasta: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3185 Referencia de Pago: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ \$19.962,00 SUBTOTAL: CT LTDA NIT. 890000447 - 8 I.V.A.: \$0.00 \$0.00 DESCUENTO: Fax: 7498021 TOTAL A PAGAR: \$19.962,00 Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.

1 de ene. de 2023 Hasta: Desde: 31 de dic. de 2023 157932 FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3185 Referencia de Pago: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ \$19.962,00 SUBTOTAL: \$0,00 NIT. 890000447 - 8 I.V.A.: CRQ \$0,00 DESCUENTO: Fax: 7498021 \$19.962,00 TOTAL A PAGAR: Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.

FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3185

157932

Desde:

\_\_\_\_\_\_ 1 de ene. de 2023 Hasta:

31 de dic. de 2023

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ NIT. 890000447 - 8

Fax: 7498021

I.V.A.: DESCUENTO:

SUBTOTAL:

\$19,962,00 \$0,00

Email: crq@crq.gov.co

TOTAL A PAGAR:

\$0,00 \$19.962.00 BANCO

Teléfono: 3165230844

DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio

Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

DALGA JOSEP CREUS

NIT:

345074

Dirección:

URBANIZACION ALTOS DE COCORA CASA 12, SALENTO

Teléfono:

3138841340

Ciudad:

SALENTO

Departamento:

QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3268 158015 Referencia de Pago Período Facturado: 1 de ene. de 2023 31 de dic. de 2023 Hasta: Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024 25 de abr. de 2024 Fecha Registro:

Concesión No.

2640

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

LOTE 12 URBANIZACION ALTOS DE COCORA

Ubicación Hidrográfica

Cuenca Tramo

RIO NAVARCO R. NAVARCO

		vigencia actual							
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA \$M3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	ı	DOMESTICO	Q. BARCINALES	2,11	1	9.460,80	0,00	19.962,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$19.962 **DESCUENTO:** \$0 **RECARGO:** \$0 \$0 I.V.A.: TOTAL A PAGAR: \$19.962

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa q puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pestablecida en la factura, ante el Subdirección de Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Con Ambiental. URBANIZACIÓN ALTOS DE COCORA LOTE 12.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

CUFE: 44a0f871b4b63fe07e8965e35fab7049a721e7243dc591ac07ec8d66f5315a3ccc8e8524ab74c0317e266f9bf4266b9

158015 1 de ene. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023 FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3268 Referencia de Pago: Desde: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ \$19,962.00 SUBTOTAL: USUARIO \$0,00 I.V.A.: NIT. 890000447 - 8 **DESCUENTO:** \$0,00 Fax: 7498021 \$19,962.00 TOTAL A PAGAR: Email: crq@crq.gov.co Teléfono: 3165230844 SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.

31 de dic. de 2023 158015 1 de ene. de 2023 FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3268 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ \$19.962,00 SUBTOTAL: \$0,00 I.V.A.: CRQ NIT. 890000447 - 8 **DESCUENTO:** \$0,00 Fax: 7498021 \$19.962.00 TOTAL A PAGAR: Email: cra@cra.gov.co Teléfono: 3165230844

DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.

1 de ene. de 2023 31 de dic. de 2023 158015 Referencia de Pago: FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3268 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ \$19.962,00 SUBTOTAL: I.V.A.: \$0.00 NIT. 890000447 - 8 \$0,00 DESCUENTO: Fax: 7498021 \$19.962,00 TOTAL A PAGAR: Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.





### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Factura Electrónica de Venta/Autorización Numeración Facturación DIAN No. 18764063005206 de 29-12-2023 autorizado de TA-2490 a TA-10000/ No Responsable de IVA/No Contribuyente del Impuesto de Renta/No obligado a presentar declaración de Ingresos y patrim

Calle 19 Norte 19-55 Armenia, Quindio Teléfono: 3165230844 Fax: 7498021

#### TASAS POR USO DEL AGUA

Nombre o Razon Social:

SERNA MUÑOZ JUAN DE DIOS

NIT:

18465083

Dirección:

FINCA LAS BRISAS, VEREDA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE

Teléfono:

3214958572-3007414132

Ciudad:

CALARCA

Departamento:

QUINDIO



FACTURA ELECTRÓNICA No. TA-3186 157933 Referencia de Pago: Período Facturado: 1 de ene, de 2023 Desde: Hasta: 31 de dic. de 2023 Fecha Vencimiento: 11 de jun. de 2024 25 de abr. de 2024 Fecha Registro:

Concesión No.

885

Ubicación Geográfica

Municipio:

Predio

lote las brisas v. santodomingo

Ubicación Hidrográfica

Cuenca

RIO SANTO DOMINGO R. SANTO DOMINGO Tramo

		vigencia actual							
MES	CANT.	CONCEPTO	Fuente	TUA SM3	FOP	Vol Superf.	Vol Subt.	Valor Superf.	Valor Subt.
1	i	DOMESTICO	Q.INNOMINADA	3,83	1	946,08	0,00	3.623,00	0,00

TU: Tarifa Unitaria; Fop: Factor de Oportunidad

Valor=TU\*Fop\*Volumén

PARA EL PAGO DE LA TASA POR USO DEL AGUA SE DISPONE DE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
-DAVIVIENDA Cuenta Corriente No. 136269998029
-BANCOLOMBIA Cuenta de Ahorros No. 6900000581

SUBTOTAL: \$3.623 DESCUENTO: \$0 RECARGO: \$0 I.V.A.: \$0 TOTAL A PAGAR: \$3.623

Observaciones:

PERIODO OBJETO DE COBRO: Vigencia 2023. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.9.6.1.16. del Decreto 1076 de 2015, se informa que puede presentar reclamos y aclaraciones escritos con relación al cobro de la tasa por utilización de agua dentro de los seis meses siguientes a la fecha de pago establecida en la factura, ante el Subdirector Administrativo y Financiero para que tome la decisión con el apoyo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. LOTE LAS BRISAS, VEREDA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CALARCA.

Subdirector Administrativo y Financiero

Una vez cancelada la presente factura, reportar el pago al correo electronico sadministrativa@crq.gov.co.

SON:

TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

FACTURA ELECTRÓNICA	No. TA3186	Referencia de Pago:	157933 Desde	1 de ene. de 2023 Hasta:	31 de dic. de 2023	
CORPORACION AUT	ONOMA REGION	NAL DEL QUINDIO - CR	Q	SUBTOTAL:		
NIT. 890000447 - 8				I.V.A.:		
	Fax: 74	98021		DESCUENTO:	\$0,00	
Teléfono: 3165230844	Email:	crq@crq.gov.co		TOTAL A PAGAR:		

31 de dic. de 2023 FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3186 Referencia de Pago: 157933 Desde: 1 de ene. de 2023 Hasta: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ SUBTOTAL: \$3,623,00 NIT. 890000447 - 8 \$0,00 I.V.A.: **DESCUENTO:** \$0,00 Fax: 7498021 \$3,623,00 TOTAL A PAGAR: Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

FACTURA ELECTRÓNICA No. TA3186 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

NIT. 890000447 - 8

Fax: 7498021

Teléfono: 3165230844 Email: crq@crq.gov.co TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE SON:

Desde: 1 de ene. de 2023 Hasta: 31 de dic. de 2023 SUBTOTAL: \$3.623,00

I.V.A.: \$0,00 DESCUENTO: \$0.00 \$3.623,00 TOTAL A PAGAR:



Banco para Recaudo: -